

ACORDADA N° 370 AÑO 2023

En San Martin, a los 19 dias del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los Señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martin, que suscriben la presente,

#### CONSIDERARON:

En atención a lo dispuesto por el Art. 34 de la Acordada 351/12 de este Tribunal, con sujeción a lo preceptuado por el Art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional, corresponde determinar las autoridades de la próxima feria judicial de enero del año 2024.

Por ello, teniendo en cuenta las comunicaciones cursadas por los jueces de primera instancia de la jurisdicción, mediante las que han expresado su intención o no de permanecer en funciones (Art. 34, último párrafo, de la acordada reglamentaria) y razones de mejor servicio,

### RESOLVIERON:

I. DESIGNAR a los señores Jueces de Cámara que se nombran a continuación como autoridades para

atender los asuntos de la <u>feria judicial</u> de <u>enero de</u>

2024 en este Tribunal:

el Dr. Marcos Moran, desde el 1º/1/2024 hasta
el 13/1/2024, ambos inclusive, quien ejercerá la
Presidencia durante dicho período.

El Dr. Marcelo Darío Fernández, desde el 1°/1/2024 hasta el 13/1/2024, ambos inclusive.

El Dr. Alberto Agustín Lugones, desde el 1°/1/2024 hasta el 10/1/2024, ambos inclusive.

El Dr. Juan Pablo Salas, desde el 1º/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, quien ejercerá la Presidencia desde el 14/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive.

El Dr. Néstor Pablo Barral, desde el 14/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive.

Dejar establecido que desde el 1º/1/2024

hasta el 10/1/2024 inclusive, el Tribunal de Feria

para resolver los asuntos en esta Alzada -conforme el

resultado del sorteo realizado- se conformará con los

Dres. Marcos Moran, Alberto Agustín Lugones y Juan



ACORDADA N° 370 AÑO 2023

Pablo Salas, permaneciendo el Dr. Marcelo Darío Fernández como suplente en ese período.

- II. <u>DESIGNAR</u> las siguientes autoridades para atender los asuntos de la <u>feria judicial</u> de <u>enero de 2024 en los juzgados de la jurisdicción</u>:
- 1°) Juzgados Federales en lo Civil, Comercial
  y Contencioso Administrativo Nros. 1 y 2 de San
  Martín:

La Dra. Martina Isabel Forms -titular del Juzgado N° 2-, desde el 1°/1/2024 hasta el 15/1/2024, ambos inclusive, quien atenderá los asuntos del juzgado a su cargo durante ese lapso y aquellos que se susciten ante el Juzgado N° 1.

El Dr. Adrián González Charvay -titular del Juzgado de Campana-, desde el 16/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, atendiendo los asuntos de feria del Juzgado N° 1.

El Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto -titular del Juzgado de Mercedes-, desde el 16/1/2024

hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, atendiendo los asuntos de feria del <u>Juzgado N° 2</u>.

2°) Jusque Federales en lo Criminal y
Correccional Nros. 1 y 2 de San Martín y Juzgado
Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de
Febrero:

El Dr. Lino Mirabelli -titular del Juzgado N° 2 de San Isidro-, desde el 1°/1/2024 hasta el 14/1/2024, ambos inclusive, atenderá los asuntos de feria de los tres juzgados del asiento, y el día 15/1/2024 las cuestiones que se planteen ante el Juzgado N° 1.

El Dr. Emiliano Ramón Canicoba -titular del Juzgado N° 1-, desde el 16/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, atenderá los asuntos de feria de su juzgado.

La Dra. Alicia Vence -titular del Juzgado N° 2-, desde el 15/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, atendiendo las cuestiones que se susciten en el juzgado a su cargo.

ACORDADA N° 370 AÑO 2023

Juzgado de Tres de Febrero- desde el 15/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, atendiendo los asuntos del juzgado del cual es titular.

# 3°) Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1, 2 y 3 de Morón:

Juzgado N° 2- permanecerá en funciones desda el 1°/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, atendiendo los asuntos del juzgado a su cargo y aquellos que se susciten ante el Juzgado N° 1, durante toda la feria judicial, así como ante el Juzgado N° 3 desde el 1°/1/2024 hasta el 14/1/2024, ambos inclusive.

La Dra. Alicia Vence -titular del Juzgado N° 2 de San Martín y subrogante del Juzgado N° 3 de Morón- desde el 15/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, atendiendo los asuntos del juzgado que subroga  $(\underline{N}^{\circ} \ 3)$ .

# 4°) Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1 y 2 de San Isidro:

El Dr. Lino Claudio Mirabelli -titular del Juzgado N° 2- desde el 1°/1/2024 hasta el 19/1/2024, ambos inclusivo, atendiendo los asuntos del juzgado a su cargo y los del Juzgado N° 1 durante ese lapso.

El Dr. Emiliano Canicoba -titular del Juzgado N° 1 de San Martín- desde el 20/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusivo, atendiendo los asuntos de feria que se susciten ante el Juzgado N° 1 de San Isidro.

El Dr. Juan Manuel Culotta -titular del Juzgado de Tres de Febrero- desde el 20/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive, atendiendo las cuestiones del Juzgado N° 2 de San Isidro.

# 5°) Juzgado Federal de Campana:

El Dr. Jorge Rodríguez -titular del Juzgado N° 2 de Morón-, desde el 1°/1/2024 hasta el 7/1/2024, ambos inclusive.

P<mark>oder J</mark>udicial de la Nación

ACORDADA N° **370** AÑO 2023

El Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto -titular del Juzgado de Mercedes-, desde el 8/1/2024 hasta el 15/1/2024, ambos inclusive.

El Dr. Adrián González Charvay -titular del Juzgado-, desde el 16/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive.

## 6°) Juzgado Federal de Mercedes:

El Dr. Jorge Ernesto Rodríguez -titular del Juzgado N° 2 de Morón-, desde el 1°/1/2024 hasta el 7/1/2024, ambos inclusive.

El Dr. Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto -titular del Juzgado-, desde el 8/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive.

### 7°) Juzgado Federal de Moreno:

La Dra. Martina Isabel Forns -titular del Juzgado Civil N° 2 de San Martin-, desde el 1°/1/2024 hasta el 15/1/2024, ambos inclusive.

El **Dr. Adrián González Chavay** -titular del Juzgado de Campana y subrogante del Juzgado de Morenodesde el 16/1/2024 hasta el 31/1/2024, ambos inclusive.

III. Establecer que las cuestiones de feria contempladas en el Art. 35, apartados a) y b), de la Acordada 351/12 de este Tribunal, serán los únicos asuntos que deberán ser atendidos en primera instancia y en esta alzada, respectivamente.

TV. Disponer, con vigencia durante toda la feria judicial de enero de 2024, que el horario de atención al público en los días hábiles será de 7.30 a 13.30 para esta Cámara y los Juzgados Federales de la jurisdicción.

V. Las autoridades designadas determinarán los funcionarios y empleados que se desempeñarán durante la feria judicial aludida, para lo cual deberá limitarse el número de agentes que presten servicios en cada dependencia a lo que resulte estrictamente necesario (Cfme. Acordada 36/16 CSJN, punto II).

VI. Hágase saber a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y líbrense las comunicaciones de rigor.

# Poder Judicial de la Nación

BELACIONE CAMARA.

lo cual dispusieron y mandaron, Todo

ACORDADA Nº 370 AÑO 2023

ordenando su registro en el libro respectivo, su

comunicación y publicación (Ley 26.866 y Acordadas

15/2013 y 24/2013 CSJN), por ante mí, doy fe.-

NÉSTOR PABLO BARRAI

MARCOS MORAN

ALBERTO AGUSTINILUGUAL

MARCELO DARIO FERNANDEZ

LUCIANA TURRIN SECRETARIA DE CAMARA